



FEDERACION DE HALTEROFILIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CURSO DE ENTRENADOR DE HALTEROFILIA DE NIVEL 1 - 2022 Valencia (C.D. Creu de Grau)

- La Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana convoca el curso de Entrenador de Halterofilia de Nivel I – Valencia.
- Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana.
- El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente con relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:
 - La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
 - La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
 - El Plan formativo modalidad deportiva de Halterofilia (BOE de 26.04.2022).
 - La Orden 20/2019 (DOGV de 24/12/2019)
- Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **Mayo** de 2022 asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.
- La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

OBJETIVOS DEL CURSO

Dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; y todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en el Plan Formativo.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: del 17 de mayo al 17 de junio de 2022.

NÚMERO DE PLAZAS: 30 alumnos (que se cubrirán por orden de inscripción; las que sobrepasen ese número pasarán a una lista de espera que se tendrá en consideración si al formalizar la matrícula existieran alumnos que no completaran la documentación exigida).

LUGAR DONDE TENDRÁ LUGAR EL CURSO

Clases teóricas y prácticas: Centro Deportivo Creu de Grau, Calle Islas Canarias 247, 46023 Valencia.

CONTACTO

Email: info@fedehaltecv.org Tel: 636283507

REQUISITOS DE ACCESO:

a) Generales:

Estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

b) Específicos:

Prueba de acceso: Realización correcta del ejercicio de sentadilla delantera con 50% de peso corporal (movimiento parcial de la modalidad de Dos Tiempos).

Exenciones: Estarán exentos de los requisitos de carácter específico aquellas personas que acrediten haber participado en un Campeonato de España Individual como deportista. La acreditación la realizará la **Real Federación Española de Halterofilia** indicando la fecha del campeonato y el nombre del deportista.

Validez: durante los siguientes 18 meses desde el momento de la acreditación





FEDERACION DE HALTEROFILIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CARGA LECTIVA (275 h):

BLOQUE COMÚN

Área	Horas
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Primeros auxilios	30
Bases del comportamiento deportivo	20
Organización deportiva	5
Total	60

BLOQUE ESPECÍFICO

Área	Horas Presencial
Desarrollo profesional I	6
Historia y filosofía de la halterofilia	8
Fundamentos técnicos I	12
Metodología de la enseñanza I	12
Iniciación al entrenamiento en la halterofilia	12
Promoción de la halterofilia	8
Seguridad e higiene en la halterofilia	7
Total	65

PERÍODO DE PRÁCTICAS: 150 horas.

Se realizará tras finalizar el periodo lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.

CALENDARIO:

Bloque Específico: se imparte en su totalidad de modo presencial del 01/10/2022 al 11/12/2022

Fecha	Horas Presencial
1 de octubre de 2022	9 a 14 - 15 a 20
8 de octubre de 2022	9 a 14 - 15 a 20
5 de noviembre de 2022	9 a 14 - 15 a 20
12 de noviembre de 2022	9 a 14 - 15 a 20
3 de diciembre de 2022	9 a 14 - 15 a 20
10 de diciembre de 2022	9 a 14 - 15 a 20
11 de diciembre de 2022	9 a 14

Bloque Común: se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con una única jornada presencial evaluable, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a Internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.





FEDERACION DE HALTEROFILIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO
Sede	Aula Virtual	C.D. Creu de Grau Calle Islas Canarias 247, 46023 Valencia
Inicio	01.09.2022	01.10.2022
Final periodo lectivo	17.11.2022	11.12.2022
Jornada Presencial B.C.	29.10.2022 - F.C.A.F.E. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)	
Convocatoria Ordinaria	19.11.2022 (mañana)	11.12.2022 (tarde)
Convocatoria Extraordinaria	16.12.2022 (tarde)	14.01.2022 (tarde)

PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 500 €	¹ BLOQUE COMÚN: 60,89 €	TOTAL CURSO: 560,89 €
--------------------------	------------------------------------	-----------------------

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

CUENTA DE CORREO ELECTRONICO PARA TODAS LAS COMUNICACIONES
info@fedehaltecv.org

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (17 de mayo al 17 de junio de 2022):

Documentación a presentar (para la inscripción):

- Fotocopia del DNI.
- Datos personales, domicilio, correo electrónico y teléfono móvil
- Fotocopia compulsada del título académico de E.S.O. o equivalente. También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 20 de junio de 2022

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 21 al 25 de junio de 2022





FEDERACION DE HALTEROFILIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Documentación a presentar (para la matrícula):

- Justificante de abono de la TASA del bloque común. En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.
- Impreso relleno de SOLICITUD de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común.
- Pago del bloque específico del curso (500€) en a través de transferencia bancaria número de cuenta: IBAN ES23 0049 5463 1723 1612 5945, SWIFT:BSCHESMM, TITULAR: Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana, mandando justificante.
- Acreditación si procede del requisito de carácter específico (exención de la prueba). Certificado de la **Real Federación Española de Halterofilia** indicando la fecha del campeonato y el nombre del deportista.

COMPENSACIÓN DE ÁREAS en el Bloque Común

Los alumnos matriculados que acrediten titulaciones universitarias o formación profesional **FINALIZADAS** relacionadas con la actividad física y el deporte y **ANTES** de iniciar el curso, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES de certificado de matrícula antes la Dirección General de Deporte: estará comprendido entre los días **21 al 25 de JUNIO de 2022**, ambos incluidos.

Opciones de presentación directamente por Registro Electrónico de la Dirección General de Deportes y remitir copia a la FGCV o bien remitir documentación a FGCV quien presentará la documentación de solicitud a la DGD.

Información, solicitud y registro telemático:

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Jornada Presencial del Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a la jornada es EVALUABLE para la nota final del curso. Fechas: Sábado, 29 de octubre de 2022 en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.). Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez., C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia.





FEDERACION DE HALTEROFILIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Superación de áreas por compensación (Bloque Común)

Los alumnos que cursen estas modalidades y acrediten titulaciones universitarias o formación profesional FINALIZADAS relacionadas con la actividad física y el deporte y ANTES de iniciar el curso en el que se han matriculado, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes. El procedimiento para seguir será la SOLICITUD DEL INTERESADO a la Secretaría General del Consejo Superior de Deportes (Madrid).

Documentación necesaria:

- Solicitud por escrito de la convalidación al CSD (existe un modelo de solicitud oficial). En el mismo se indicará la relación de materias/áreas que se pretende convalidar.
- Fotocopia compulsada de DNI (solo en caso de no autorizar al C.S.D. su comprobación).
- Fotocopia compulsada de titulación oficial en el ámbito de la actividad física y del deporte a convalidar (solo en caso de no autorizar al C.S.D. su comprobación).
- Documento acreditativo de matrícula en centro autorizado del bloque común. Este documento se solicita a la Dirección General de Deporte al formalizar la matrícula en el curso.

Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en el artículo 9, del Decreto Legislativo 1/2005, de 25 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas de la Generalitat, procederá la devolución del importe de la tasa cuando:

- Se haya ingresado con carácter previo a la realización de la actividad formativa de que se trate, y dicha realización no tenga finalmente lugar por causas no imputables, directa o indirectamente, al sujeto pasivo.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio. Se considerará causa de fuerza mayor a los efectos de la devolución de tasas las situaciones de violencia de género que motivan un cambio de lugar de residencia
- Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.

PRUEBA DE ACCESO - BOE núm. 282 de 23.11.2011

Fecha de realización: 18 de junio 2021

Lugar y horario: Centro Deportivo Creu de Grau, Calle Islas Canarias 247, 46023 Valencia – 9 a 11 hrs.

¿En qué consiste la prueba de acceso?

Estructura de la prueba

Realización correcta del ejercicio de sentadillas delanteras (movimiento parcial de la modalidad de Dos Tiempos).

Criterio de evaluación

Para superar el ejercicio el aspirante tendrá que ejecutar los ejercicios de sentadillas (movimiento parcial de la modalidad de dos tiempos), sin perturbar su actitud de equilibrio, expresando una adecuada coordinación y posición de sus codos, espalda y pies. La carga mínima a desplazar será de un 50 % de su peso corporal.





FEDERACION DE HALTEROFILIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Espacios y equipamientos:

Condiciones básicas de realización de la prueba. Espacios y Equipamientos:

- Los aspirantes realizarán cada ejercicio de forma individual y en el orden que se establezca mediante sorteo público.
- El orden de participación en los ejercicios que componen la prueba se establecerá mediante sorteo.
- Los participantes en las pruebas de acceso tendrán dos oportunidades para efectuar cada ejercicio.
- Las personas con alguna minusvalía física o disminución funcional crónica, deberán manifestarlo en el momento de su inscripción, presentando la oportuna certificación médica, correspondiendo a la Federación española de Halterofilia su admisión o no en el curso. En caso afirmativo, lo será también para el siguiente nivel.
- Los aspirantes, en función de su sexo, dispondrán de:
 - 1 barra olímpica masculina.
 - 1 barra olímpica femenina.
 - 1 tarima de 3 m × 3 m (medidas mínimas).
 - Calzado especial de halterofilia.

